



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SECTOR DE HUESCA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SECTOR DE HUESCA: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE, HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y CENTRO DE REHABILITACIÓN SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS, PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2024**

Por Resolución de fecha 25 de julio de 2024, se ordenó el inicio del expediente para la contratación del suministro de frutas y verduras con destino a los centros sanitarios del Sector de Huesca: Hospital Universitario San Jorge, Hospital Sagrado Corazón de Jesús y Centro de Rehabilitación Psicosocial Santo Cristo de los Milagros, para los meses de septiembre a diciembre de 2024, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con un único criterio de adjudicación, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El presupuesto base de licitación asciende a 59.500,50 € (IVA excluido). El expediente se divide en dos lotes con los importes de licitación que se indican (IVA excluido):

- Lote 1: FRUTAS – 29.161,75 €
- Lote 2: VERDURAS – 30.338,75 €

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 26 de julio de 2024, habiendo presentado oferta las siguientes empresas:

NIF: B22218333 DISTRIBUCIONES CORREAS, S.L. Lotes 1 y 2  
NIF: B22392047 HUDISFRU, S.L. Lotes 1 y 2.  
NIF: B22369516 ZITUM FRUIT, S.L. Lotes 1 y 2.

La Unidad Técnica del expediente SAS\_HU\_2024\_75 en su sesión de 14 de agosto de 2024 acordó admitir las ofertas presentadas.

Con fecha 16 de agosto de 2024 el equipo técnico ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B22218333 DISTRIBUCIONES CORREAS, S.L.
Importe ofertado lote 1: 23.936,75 € (IVA no incluido). Puntuación: 85,77
Importe ofertado lote 2: 22.651,25 € (IVA no incluido). Puntuación: 93,71
NIF: B22392047 HUDISFRU, S.L.
Importe ofertado lote 1: 20.557,60 € (IVA no incluido). Puntuación: 99,87
Importe ofertado lote 2: 23.903,00 € (IVA no incluido). Puntuación: 88,80
NIF: B22369516 ZITUM FRUIT
Importe ofertado lote 1: 20.531,20 € (IVA no incluido). Puntuación: 100
Importe ofertado lote 2: 21.226,50 € (IVA no incluido). Puntuación: 100



La Unidad Técnica, en la misma fecha acordó proponer a la Gerencia de Sector de Huesca, como órgano de contratación, la adjudicación del expediente a las empresas que cumplieran los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con las puntuaciones siguientes:

<b>LOTE 1: FRUTAS</b>	<b>PUNTUACION EVALUACION POSTERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
ZITUM FRUIT, S.L.	100	100
HUDISFRU S.L.	99,87	99,87
DISTRIBUCIONES CORREAS S.L.	85,77	85,77

<b>LOTE 2: VERDURAS</b>	<b>PUNTUACION EVALUACION POSTERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
ZITUM FRUIT, S.L.	100	100
DISTRIBUCIONES CORREAS S.L.	93,71	93,71
HUDISFRU, S.L.	88,80	88,80

Con fecha 27 de agosto de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el resultado del acto celebrado con la aplicación de los criterios sujetos a evaluación posterior y propuesta de adjudicación.

Con fecha 27 de agosto de 2024 se realiza la convocatoria a distancia de la Unidad Técnica del PASA Sum. SAS\_HU\_2024\_75, "Suministro de frutas y verduras con destino a los centros sanitarios del Sector de Huesca, para los meses de septiembre a diciembre de 2024", con el siguiente orden del día:

1. Verificación de la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria:
  - ZITUM FRUIT, S.L.

La Unidad Técnica a fecha de 28 de agosto de 2024 verificó que el licitador propuesto como adjudicatario ha acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos, según lo dispuesto en el apartado 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017 y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 61 de la Ley 9/2017 y el artículo 13.2 del Texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - ADJUDICAR el contrato administrativo de suministros SAS\_HU\_2024\_75, "suministro de frutas y verduras con destino a los centros sanitarios del Sector de Huesca: Hospital Universitario San Jorge, Hospital Sagrado Corazón de Jesús y Centro de Rehabilitación Psicosocial Santo Cristo de los Milagros, para los meses de septiembre a diciembre de 2024", al siguiente licitador y por los importes que se señalan a continuación:

ADJUDICACION EXP. SAS_HU_2024_75 FRUTAS Y VERDURAS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024		
LOTES	ADJUDICATARIO	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EXENTO IVA
LOTE 1 - FRUTAS	ZITUM FRUIT, S.L.	20.531,20 €
LOTE 2 - VERDURAS	ZITUM FRUIT, S.L.	21.226,50 €

LOTE	POS.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA exento) ZITUM FRUIT, S.L.	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO (IVA exento) ZITUM FRUIT, S.L.
1	1	50013203	Kiwi	Categoría 1ª. Peso 135-150 gr./pieza	840,00	Kg.	2,5	2.100,00 €
1	2	50013097	Limón	Categoría 1ª Peso 90-150 gr./pieza	123,00	Kg.	1,4	172,20 €
1	3	50013098	Mandarina	Categoría 1ª Peso 150-200 gr./pieza	1.430,00	Kg.	1,25	1.787,50 €
1	4	50013099	Manzana Golden o roja	Categoría 1ª 150-200 gr./pieza	2.800,00	Kg.	1,25	3.500,00 €
1	5	50013100	Naranja	Categoría 1ª 170-200 gr./pieza	4.700,00	Kg.	0,95	4.465,00 €
1	6	50013101	Pera blanquilla	Categoría 1ª 150-200 gr./pieza	80,00	Kg.	1,2	96,00 €
1	7	50013158	Pera conferencia	Categoría 1ª 150-200 gr./pieza	2.900,00	Kg.	1,45	4.205,00 €
1	8	50013163	Melocotón	Categoría 1ª Peso 150-200 gr./pieza	510,00	Kg.	1,5	765,00 €
1	9	50015903	Melón	Categoría 1ª	350,00	Kg.	1,5	525,00 €
1	10	50008778	Banana	Categoría 1ª Peso 175-240 gr. /pieza	1.450,00	Kg.	1,25	1.812,50 €
1	11	50013103	Uva	Categoría 1ª	60,00	Kg.	2,5	150,00 €
1	12	50013164	Nectarina	Categoría 1ª 150-200 gr./pieza	460,00	Kg.	1,55	713,00 €
1	13	50013220	Sandía	Categoría 1ª	200,00	Kg.	1,2	240,00 €
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO LOTE 1:</b>								<b>20.531,20 €</b>



LOTE	POS.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA exento) ZITUM FRUIT, S.L.	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO (IVA exento) ZITUM FRUIT, S.L.
2	1	50013088	Acelga	Categoría 1ª	1.300,00	Kg.	0,8500	1.105,00 €
2	2	50013123	Ajo	Categoría 1ª	100,00	Kg.	3,3000	330,00 €
2	3	50027099	Apio	Categoría 2ª	25,00	Kg.	1,5500	38,75 €
2	4	50013187	Berenjena	Categoría 1ª 300-400 gr./pieza	40,00	Kg.	1,5500	62,00 €
2	5	50013186	Calabacín	Categoría 1ª	940,00	Kg.	1,2000	1.128,00 €
2	6	50013089	Cebolla	Categoría 1ª Peso mayor de 250 gr/pieza	5.450,00	Kg.	0,5500	2.997,50 €
2	7	50027101	Champiñón	Categoría 1ª	150,00	Kg.	3,3000	495,00 €
2	8	50005005	Lechuga iceberg	Categoría 1ª. Peso mayor de 400 gr./pieza	1.900,00	Unidad	0,8000	1.520,00 €
2	9	50013092	Patata	Categoría 1ª. Envase 5 Kg.	8.500,00	Kg.	0,7800	6.630,00 €
2	10	50013093	Pimiento verde	Categoría 1ª. Variedad italiano o similar.	345,00	Kg.	1,2500	431,25 €
2	11	50013185	Pimiento rojo	Categoría 1ª. Variedad morrón.	460,00	Kg.	1,6500	759,00 €
2	12	50013094	Puerro	Categoría 1ª	790,00	Kg.	1,7500	1.382,50 €
2	13	50013095	Tomate	Categoría 1ª. Tipo redondo. Peso 180-200 gr./piez	2.050,00	Kg.	1,2500	2.562,50 €
2	14	50013096	Zanahoria	Categoría 1ª. Envase 5 Kg.	2.100,00	Kg.	0,8500	1.785,00 €
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO LOTE 2:</b>								<b>21.226,50 €</b>

El tipo impositivo a aplicar durante la vigencia del contrato será el que determine en cada momento el Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

**SEGUNDO.** - Notificar la presente adjudicación al licitador y, simultáneamente, publicarla en la Plataforma de Contratación del Sector Público de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación, Gerencia del Sector de Huesca, o ante el Titular de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

En Huesca, a fecha de firma electrónica

**EL GERENTE DEL SECTOR DE HUESCA**

Por delegación del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud  
(Resolución 24/08/2022, BOA nº 211 de 31/10/2022)

Luis Santiago Canalejo Mendaza

Por ausencia

**LA DIRECTORA DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES**  
Raquel Genzor Arnal